

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |                                       |          |    |
|------------|---------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO    | PARTIDA  | 18 |
| SERVICIO   | SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO | CAPITULO | 01 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.  
 Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado.  
 D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

### Misión Institucional

Formular políticas públicas que contribuyan a disminuir al déficit habitacional y urbano, a través de una participación ciudadana activa y un enfoque territorial, que permitan planificar ciudades sustentables, integradas, inclusivas y con acceso a la vivienda adecuada, con perspectiva de género y enfocado en la necesidad de las personas.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo      | Descripción  |
|-----------|-----------------------|--|
| 1         | Estratégico           | Disminuir el déficit habitacional cuantitativo, a través de la ejecución de un Plan de Emergencia Habitacional que permita la diversificación de las formas de acceso y producción de viviendas dignas y adecuadas.  |
| 2         | Estratégico           | Disminuir el déficit habitacional cualitativo, a través del mejoramiento de viviendas y entornos que fortalezcan la vida en comunidad.   |
| 3         | Estratégico           | Promover el desarrollo de ciudades justas e inclusivas para el encuentro ciudadano, a través de una planificación territorial e inversiones sustentables, que permitan fortalecer el tejido social, aumentar la equidad y la integración social en ciudades y barrios. |
| 4         | Estratégico           | Promover una gestión de suelo e inmuebles con una mirada intersectorial que facilite la adquisición de terrenos aptos y la recuperación de inmuebles para el aumento de oferta de vivienda pública y equipamiento urbano.  |
| 5         | Gestión Institucional | Modernizar la gestión institucional y fortalecer las competencias del funcionariado, que contribuya a la mejora de los procesos internos, la innovación, el uso de tecnologías y a fortalecer la vinculación ministerial con la sociedad civil.                        |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción   | Atributos Considerados |                  | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------------------|
|           |                  |   | Enfoque de Género      | Cambio Climático |                                       |
| 1         | Estratégico      | Diseñar planes y programas que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo, reconociendo la diversidad e impulsando la diversificación de soluciones que garanticen el derecho a una vivienda digna y adecuada. | Si                     | Si               | 1                                     |
| 2         | Estratégico      | Diseñar planes y programas para el mejoramiento de viviendas y entornos que fortalezcan la vida en comunidad, con la finalidad de contribuir a la disminución del déficit cualitativo.                              | Si                     | Si               | 2                                     |
| 3         | Estratégico      | Definir políticas y programas para el desarrollo  | Si                     | Si               | 3                                     |

|   |                       |   |    |    |   |
|---|-----------------------|---|----|----|---|
|   |                       | de ciudades justas e inclusivas, a través de una planificación territorial e inversiones sustentables, que permitan fortalecer el tejido social, aumentar la equidad y la integración social en ciudades y barrios.                             |    |    |   |
| 4 | Estratégico           | Desarrollar políticas para una correcta gestión de suelo e inmuebles con una mirada intersectorial que facilite la adquisición de terrenos aptos y la recuperación de inmuebles que aumenten oferta de vivienda pública y equipamiento urbano.  | Si | Si | 4 |
| 5 | Gestión Institucional | Modernizar la gestión institucional y fortalecer las competencias del funcionariado, que contribuya a la mejora de los procesos internos, la innovación, el uso de tecnologías y a fortalecer la vinculación ministerial con la sociedad civil. | Si | Si | 5 |

### Bienes / Servicios Finales

| Bienes / Servicios Finales |  |                                     |
|----------------------------|--|-------------------------------------|
| Número                     | Bien / Servicio Final  | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
| 1                          | Subsidios para la adquisición individual de viviendas construidas                            | 1                                   |
| 2                          | Subsidios para el arriendo individual de viviendas   | 1                                   |
| 3                          | Subsidios para el mejoramiento individual de viviendas                                       | 2                                   |
| 4                          | Unidades Habitacionales Innominadas para aumentar oferta pública de viviendas                | 1                                   |
| 5                          | Subsidios para el financiamiento de proyectos habitacionales gestionados por terceros        | 1                                   |
| 6                          | Inversión para proyectos de infraestructura habitacional                                     | 1                                   |
| 7                          | Inversión para proyectos que mejoren infraestructura y movilidad en ciudades y barrios       | 3                                   |
| 8                          | Inversión para proyectos que mejoren y aumenten acceso a áreas verdes y equipamiento público | 3                                   |
| 9                          | Administración y conservación de parques urbanos   | 3                                   |